

ANEXO 2

BASES PARA COMPOSICION DE CANTO

1.- OBJETIVOS

- 1.1 Generar la relación agua, vida, salud y desarrollo en los alumnos de las Instituciones Educativas de educación Primaria y Secundaria.
- 1.2 Promover una conciencia ambientalista sobre la importancia del agua como uno de los factores claves de la salud.

2.- PARTICIPANTES

Participan los alumnos de las Instituciones Educativas del Nivel Primario y Secundario.

3.- TEMA

“Cuidado, ahorro y uso racional del agua”.

4.- CARACTERISTICAS DE LA COMPOSICION

La composición del canto será presentada en CD-ROM y por escrito en hoja A-4 con letra Arial Nro. 14 en original y 03 copias, con las siguientes características:

- Una extensión de 01 página.
- Escritos a doble espacio.
- Identificación mediante seudónimo.

5.- ENTREGA DE LOS TRABAJOS

- La composición de la canción se entregara en sobre cerrado, estado en el que se mantendrá hasta el momento de la calificación.
- La melodía inédita conteniendo la interpretación, deberá presentarse en un CD-ROM para su evaluación.
- La interpretación no será materia de evaluación.
- La recepción se realizara en la EPS TACNA S.A. – División de Comercialización, ubicada en la Av. Dos de Mayo 372, hasta Viernes 06 de Setiembre del presente año, en horario de oficina (08.00 a.m. a 16.00 p.m.).

La composición de la canción se presentara en un sobre cerrado con las siguientes características:

- Nombre del autor
- Título de la canción
- Canción
- Seudónimo
- Grado/Sección
- Institución Educativa

6.- JURADO

01 Representante de la UGEL TACNA

01 Representante del Instituto Superior de Formación Artística “Francisco Lazo”.

01 Representante de la EPS TACNA S.A.

01 Representante de Artistas Profesionales.

7.- CALIFICACION Y PREMIOS

- Los trabajos presentados serán objeto de pre-selección.
- Las composiciones seleccionadas serán sometidas a calificación conforme a los criterios que en forma previa determine el jurado.
- La calificación se efectuara en sesión secreta a efectuarse el día Martes 10 de Setiembre del año en curso a hrs. 9.00 , en las instalaciones de EPS TACNA S.A.
- El fallo del jurado es inapelable.
- De lo actuado en la sesión de calificación, se levantara el acta correspondiente.
- Luego del otorgamiento de los premios en ambos Niveles, las obras pasan a ser propiedad de EPS TACNA S.A. quien puede exponerlas y reproducirlas en las oportunidades y formas que estime conveniente.
- Al acto de premiación deberán concurrir personalmente los autores de las obras premiadas.

8.- ASESORES:

Los docentes asesores de los alumnos participantes deberán incluir e cada trabajo presentado sus nombres completos y su nº de DNI para solicitar la resolución de reconocimiento emitido por la UGEL TACNA.